

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año III. Número 958

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Miércoles 8 de diciembre de 1897

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Calle 14, 2.^o

Carlos M. Conachy
DENTISTA
MUELLE, 34, 2.º DERECHA

J. Santiuste Buega
Consulta de enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general, de 11 a 1 y de 6 a 7.
Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º

E. ESTRANA CAMPO
MEDICO
Isabel II, 3, principal. — Teléfono 242.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Mac-Kinley y nuestra patria

Toda la expectación del mundo político está pendiente en la actualidad del Mensaje dirigido por Mr. Mac-Kinley a las Cámaras americanas, en la parte que alude a España y la cuestión de Cuba.

Adivinar las intenciones que el Presidente yankee tiene hacia nuestra patria, ha sido la tarea que amigos y adversarios se han propuesto antes de la lectura de aquel documento, produciendo lógica expectación dentro y fuera de Norte América; una vez conocido lo que Mr. Mac-Kinley quiere que se sepa de esas intenciones, pues no es aventurado suponer que reserve parte de ellas para llevarlas ó no á la práctica, según los acontecimientos le aconsejen, á la expectación sucederán los comentarios y las deducciones más ó menos fundadas acerca de la probable actitud que el Gobierno americano adopte ante el problema de Cuba, aún no resuelto tan satisfactoriamente como merecen los esfuerzos y los sacrificios que la patria ha realizado desde el primer día de la rebelión hasta la fecha, no regateando hombres ni dinero é impreviando ejército y marina.

En la futura política que siga Norte América para tratar los asuntos referentes á España, no es factor único lo que Mac-Kinley piense y se proponga realizar, sino que también puede influir, y no poco, lo que pretenda el pueblo americano y, mejor aún, los grandes sindicatos interesados en que dicho problema se resuelva favorablemente á los rebeldes, pues les va en ello el gran negocio que intentan realizar posesionándose de Cuba. Así que, aun suponiendo que Mac-Kinley quiera la paz y esté en su ánimo, no entorpecer la acción de España, tendrá que vencer la obstinada resistencia que presentan aquellos sindicatos y gran parte de la opinión que por unas y otras causas simpatiza con laborantes y rebeldes y desea que se proclame en Cuba la independencia.

Por estos datos es fácil darse cuenta de la expectación que habrá en Cuba y España en espera de los debates de las Cámaras americanas, y de la animación que reina entre políticos y vidvidores yankees, entre laborantes y mercaderes, que verán en prosperidad ó en ruina sus esperanzas y negocios sobre la cuestión cubana, á medida que representantes y senadores reconozcan la beligerancia y acuerden que los Estados Unidos intervengan en Cuba, ó, por lo contrario, convengan con el Presidente en que deben abstenerse completamente de toda acción que entorpezca la implantación del régimen político decretado por España en previsión de las ingerencias yankees.

Quizás todo ello se reduzca, como en anteriores periodos legislativos, á unos cuantos discursos groseros en la forma y vacíos de justicia y de sentido común en el fondo, de algunos acuerdos no llevados á la práctica; pero mientras así no resulte está justificada la expectación con que se esperan los actos de los políticos americanos, que pueden influir mucho en la buena y pronta terminación de la guerra en Cuba.



Tema del día: El mensaje de Mac-Kinley. Síntesis del mismo, en lo que se refiere á Cuba: «Los Estados Unidos no deben intervenir directamente en la cuestión cubana mientras la política que siga España no sea de devastación de la isla.» Perfectamente. Pero los Estados Unidos seguirán haciéndose los suecos en la cuestión de las expediciones filibusteras? Ese es el caballo de batalla.

Si los insurrectos de Cuba no recibieran auxilios del filibusterismo, patrocinado por los yankees, no podrían sostenerse y terminaría la guerra. Mientras no evite Mac-Kinley que salgan impunemente de los puertos norteamericanos buques con armas y municiones para la insurrección cubana, todo lo que dice en el Mensaje es música celestial.

Obras y no buenas razones es lo que necesitamos. Para cuestras arriba quiero mi burro, que las cuestras abajo yo me las subo.

Gracias á la acertada disposición del Gobierno de sustituir al general Weyler ha mejorado mucho el aspecto de la guerra en Cuba. Las últimas noticias son muy satisfactorias. Da gusto leer el último telegrama que recibimos ayer con detalles acerca de la toma de Guisa. Indudablemente el sistema beneyolo está dard magníficos resultados.

Y las reformas autonómicas, más. Aunque si bien se examina todo lo ocurrido, puede que todavía resulte de una manera evidente que Weyler tiene la culpa de todo lo que sucede; pues si hay allí un terremoto ó algo así el siglo que viene no ha de faltar de seguro quien le eche la culpa á Weyler!

En Filipinas se va á formar una Junta técnica para el reconocimiento de los soldados enfermos que vayan á embarcarse para la Península. ¿Junta técnica? No llega á la Península ni uno vivo. Desde la segunda explosión del *Machichaco* las Juntas técnicas están desacreditadas. Porque todo les sale al revés de lo que pronostican.

Leo: «El general Primo de Rivera ha teleografiado al Gobierno que en breve plazo podrá comunicarle buenas nuevas acerca de la sumisión de los principales cabecillas filipinos.»

¿Otra vez? Habrá que darle recibo al general Primo de Rivera. No pasa día sin que repita el anuncio de tan fausto suceso.

Todos aquí al regocijo estamos ya preparados y pasan días y días y no viene el aguinaldo.

Nuestro Gobernador militar, el general Ibáñez, ha celebrado en Madrid una conferencia con el ministro de la Guerra. Será con objeto de tomar medidas para el caso de que Máximo Gómez ataque por mar la plaza de Santiaña.

Todavía no se ha decidido el señor Sagasta ni á reunir las Cortes ni á disolverlas. Lo mismo da una cosa que otra. ¿Para lo que sirven...!

La prensa de Nueva York manifiesta que es de mucha mayor importancia que la cuestión cubana solucionar los asuntos interiores y exteriores que hoy gravitan sobre aquel Estado. Eso, eso.

Mac-Kinley, que se propaga á dirigir nuestra escena, cuide de arreglar su casa y deje en paz á la agena.

Dice *El Correo* que los hombres del Gobierno confían para la completa pacificación de la isla de Cuba en que los Estados Unidos no permitirán la salida de más expediciones filibusteras. Pues si sólo fían en eso la pacificación, apañados tienen el ojo!

Pues, señor; ¿no conocen todavía á los yankees á qué?

Copiamos de un telegrama de Madrid: «PESEMISMOS El día de hoy ha sido también de cuestiones pesimistas lanzadas á la publicidad sin saber el origen de donde proceden.

Con bastante insistencia ha circulado á primera hora de la tarde el rumor de que la columna del general Arolas ha sufrido un verdadero desastre. También se decía que el general Pando, que salió de Manzanillo al frente de una columna, se vio obligado á replegarse al punto de salida por el gran número de insurrectos que se le venía encima.

En el Congreso se ha dicho que una de las guerrillas formadas por el general Pando con objeto de hacer la contrarrevolución se ha pasado al enemigo con el teniente que la mandaba.

Todos estos rumores no ha sido posible comprobarlos, así como tampoco la afirmación de un diputado liberal respecto á la muerte de Máximo Gómez.»

¿Quiera Dios que todos estos rumores, menos el último, sean infundados!

El Mensaje de Mac-Kinley

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—5:40 m. (Recibidos después de cerrado el número de ayer.)

Ampliación

Ampliando mis anteriores despachos respecto al extenso cablegrama de Washington recibido por *El Imparcial* dando cuenta del Mensaje del Presidente Mac-Kinley al Congreso norteamericano, sintetizaré á continuación las principales declaraciones que contiene referentes á la cuestión cubana.

Declara Mr. Mac-Kinley que el asunto más importante en la actualidad para el Gobierno norteamericano es la cuestión de Cuba.

Analiza la historia de las rebeliones ocurridas en la isla y la actitud de los Gobiernos de Washington desde 1823 hasta la fecha.

Dice que el general Grant propuso á España la adquisición de Cuba; proposición que fue rechazada por el Gobierno español, y hace notar que la guerra subsiguiente ocasionó la muerte de muchos españoles.

Afirma que durante la actual rebelión el Código de la guerra entre naciones civilizadas ha sido olvidado lo mismo por los españoles que por los separatistas, y añade que la cruel política de la reconcentración de los campesinos iniciada en 1896 arruinó la isla y alejó de España cuanto era necesario para obtener en término breve la anhelada paz.

Contra esta política cruel—dice—me he sentido impulsado repetidamente á presentar una enérgica protesta, así como contra las prisiones sufridas por algunos súbditos norteamericanos.

Respecto á las instrucciones dadas al nuevo representante en Madrid, Mr. Woodford, dice que son de carácter amistoso.

Analiza las notas mediadas entre los Gobiernos de Madrid y de Washington, diciendo que éste no pensó nunca en proponer nada que fuera humillante para España, limitándose á ofrecer su cooperación para terminar la guerra.

La contestación de España—sigue diciendo—fue altamente honrosa para la buena amistad que une á ambas naciones, reconociendo el verdadero valor de los ofrecimientos hechos por el Gobierno americano y el derecho que éste tenía para abogar en pro de una pacificación próxima; pero haciendo constar que se consideraba con medios bastantes para conseguir la paz de la isla, é indicando que los Estados Unidos debían esforzarse para hacer respetar las leyes de la neutralidad impidiendo que de sus costas salgan buques conduciendo socorros para los cubanos, lo cual permite que la guerra se prolongue más de lo debido.

Califica de injusta esta tendencia de acusar á los Estados Unidos de faltar al cumplimiento de los deberes internacionales, afirmando que la nación americana no ha enviado á Cuba ninguna expedición militar ni buque alguno armado.

Habla de la autonomía concedida á Cuba por el Gobierno español, elogiándola, y diciendo que los Estados Unidos han dejado á aquél en libertad de obrar en vista de sus leales ofrecimientos.

De las medidas que aún no han sido experimentadas dice que sólo quedan el reconocimiento de la beligerancia, el reconocimiento de la independencia ó la intervención neutral ó á favor de una ú otra parte.

Respecto á la anexión por medio de la fuerza afirma que sería una agresión criminal.

Prueba después que la rebelión no tiene las condiciones necesarias para declarar su beligerancia y recuerda al efecto el Mensaje del Presidente Grant en 1871, añadiendo que el reconocimiento de la beligerancia daría al Gobierno español el derecho de visitar los barcos americanos, ocasionando daños al comercio y tal vez colisiones lamentables.

Respecto á la intervención neutral dice que España no la aceptaría y en cambio se agravaría el conflicto, sin resolverlo.

Por lo que hace á la intervención en favor de una ú otra parte, la estima injusta é imprudente.

Reconoce que el nuevo Gobierno liberal ha concedido una autonomía amplia y que el actual sistema de guerra es más humanitario, por lo que dirige elogios al señor Sagasta y al general Blanco, añadiendo que es de justicia conceder á España un plazo á fin de que pueda desenvolver su nueva política.

Considera probable una pronta pacificación de la isla; pero que, sin embargo, él seguirá velando por los intereses norteamericanos, reservándose su libertad de acción para el caso de que el desarrollo de los sucesos fuera distinto al que se espera; en cuyo caso no sería el Gobierno de los Estados Unidos responsable al verse obligado á intervenir en defensa de los fueros de la humanidad y de la civilización.

Madrid 7—12:30 t.

El Senado y la Cámara

En un telegrama de Nueva York recibido hoy se concretan los datos que ya dimos ayer, relativos á los elementos que constituyen el Senado y la Cámara de representantes yankees con relación al problema cubano, clasificándolos en esta forma:

Los senadores contrarios á todo género de intervención son 42; los favorables á la misma, pero que la consideran imposible, 24; los que desean una intervención inmediata 9, y los que se abstienen 14.

En la Cámara de representantes los diputados contrarios á la intervención son 178; los favorables 159, y los que se abstienen 10.

Madrid 7—11:15 n. La prensa inglesa

Telegrafían de Londres las opiniones de aquella prensa acerca del Mensaje de Mac-Kinley.

El *Times* dice que la tolerancia de Mac-Kinley á España no será muy duradera.

El *Telegraph* dice que el Mensaje lastimará á los españoles.

El *Standard* cree que no ocasionará rozamientos.

El *Daily News* dice que el objeto de Mac-Kinley es no disgustar á nadie y que el Mensaje ha sido bien acogido en los Estados Unidos, determinando un alza en los valores.

RICARDO.



INVIERNO (SONETO)

Viste un tono morado el agua fría, y á su espejo la rama desgajada se asoma como imagen descarnada que galas tuvo y esplendor un día. Yace la tierra estéril y sombría en su tumba de nieve amortajada y en la gruta de genios habitada se refugió la bella poesía. Allí los cuentos del hogar hilando, entre arcadas y grietas del averno las fantasmas del miedo van pasando. Y allí está el agua con su sión eterno con golpe misterioso cincelando la imagen tenebrosa del invierno.

Salvador Rueda.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 7—11:15 n.

El nuevo partido cubano

Un despacho de la Habana da cuenta de la reunión que han celebrado los autonomistas y reformistas y en la cual se redactaron las bases de la fusión que se cree ha de realizarse.

Se dice que el marqués de Apezteguia ingresará en el nuevo partido.

RICARDO.

¡AL RINCÓN!

¡Que pujos de moralidad acometen ahora á los amigos de don Santiago López! ¡Valgan Dios y con qué doliente acento lloran las demasías de estos Gobiernos que sin consideración alguna cambian de directores generales, de Alcaldes y hasta de funcionarios de menor cuantía, como el secretario de Cillorigo!

El órgano del señor López en la prensa quiere aparentar que sus lamentaciones se inspiran en el carácter general del mal; pero no tarda en enseñar la oreja y poner de manifiesto que donde le duele es en Cabuérniga, aunque por un resto de pudor no se atreve á nombrar aquel distrito, desmoralizado por los *lopezistas*, por los *lopezistas* convertido en teatro de una de las mayores vergüenzas electorales y de muchos escándalos sin ejemplo.

En doce años que el señor Garnica representaba aquel distrito se había operado una verdadera selección, quedando á un lado la parte sana del cuerpo electoral, la que no busca en las elecciones la satisfacción de torpes concepciones ó ruines venganzas, la que no exige al candidato que defuya sobre los tribunales de justicia para que injunje el delito ó sirvan intereses ilegítimos; á otro lado quedaron los despechados y los que en las elecciones no ven más que un medio de satisfacer sus apetitos, vengar agravios reales ó imaginarios, eludir la acción de los tribunales de justicia torpemente creen posible convertirlos en fieles servidores de sus intereses ó encubridores de sus delitos.

En los doce años en que sin lucha representó á Cabuérniga el señor Garnica quedaron á su lado todos los buenos, y cuando el señor López, sirviendo de instrumento inconsciente al *viesquismo*, presentó allí su candidatura, hubo de aceptar como base de su elección el desecho; aquel enjambre de despechados, hambrientos de ilegalidades y de impunidad, ganosos de entregarse al desenfreno de sus pasiones.

Esto en general y sin dejar de reconocer la existencia de algunos, pocos elementos, que apoyaban á la candidatura intrusa por compromisos de gratitud ó por mal entendidos deberes de amistad.

Con tales amigos y en lucha contra tan sólido y bien ganado prestigio como el del señor Garnica no hubiera tenido el acta don Santiago López á no poner en juego los medios á que la prostitución de las costumbres políticas apela para falsear la volun del cuerpo electoral, y así vimos que se prometía construir carreteras y puentes y escuelas é iglesias con el dinero del señor López y se alucinaba á los electores con la promesa de empleos que, de haberse cumplido, ni en todas las oficinas de Europa hubiera habido espacio siquiera para albergar á tanto engañado. ¿Qué más? Se presentó la candidatura del señor López con el carácter de católico, como si su adversario fuera mahometano, y hasta hubo alguno de sus propagandistas que afirmaba *urbí et orbe* que el mismísimo León XIII apoyaba á don Santiago.

Ante campaña tan desahogada de promesas irrealizables, incumplidas, por consiguiente, en su mayor parte, el señor Garnica prometía únicamente lo que podía cumplir, lo que sabíamos que cumpliría, porque así lo demostró en doce años que había representado el distrito en las Cortes, interviniendo en sus debates, en debates tan importantes como el que ocasionó la ley del Jurado, en que el Gobierno le encargó de contestar al señor Silvela, dando lustre é importancia á la provincia

de Santander, uno de cuyos distritos le había llevado á la Cámara, no para sumarse con el montón anónimo de la mayoría, como el señor López, sino para hacer oír su voz sabia y elocuente é intervenir así de un modo directo en los destinos del país.

Por eso el señor Garnica, el único diputado de Santander que puede acometer tamañas empresas, no descendió al terreno en que se había colocado su adversario, y mientras los amigos de éste engañaban á los electores con falaces promesas, él se limitaba á llamar la atención de todos, en una elocuentísima carta, sobre «las gravísimas circunstancias en que el país se encuentra con motivo de la insurrección cubana, sobre las abrumadoras cargas que sobre él pesan por tantas y tan complejas causas.»

¿Quién, sino los amigos del señor López, ha llevado la perturbación á Cabuérniga? ¿quién sino ellos ha demoralizado al cuerpo electoral?

¿Quiéren que saquemos á la pública vergüenza sus atropellos y sus inmoralidades? Pues saldrán, quieran ó no quieran, y si les queda un resto de pudor irán á ocultarse, avergonzados, al rincón de donde no debieron salir nunca y mucho menos para llevar á cabo esa iniquidad que combatimos.

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



Nuestros amigos

—Mientras le hace caricias nuestro don Práxedes surte á los insurrectos de armas el *Dauwtes*. ¡Carcacillos! ¿Qué leales resultan nuestros amigos!

ARTES Y LETRAS

Estrenos en Lara, Opera, Zarzuela y Cómico.—Velada en el Ateneo en honor de Saint-Saens.—Varias noticias.

Y siguen los marcos. Digamos con Estreos Zapata, en *El Solitario de Yuste*:

«Y sigue el turbión cayendo y la tempestad tronando...»

En *Lara La farándula*, comedia de don Jacinto Benavente, ha tenido un éxito mediano, que de seguro no ha dejado satisfecho al aplaudido autor de *Genie de casa*. Es una sátira, pero sin personalidad conocida á quien poder aplicarla. Ni la marquesa que en ella figura, ni el ministro que nos presenta en la obra, tienen esa fisonomía propia que tanta gloria conquistaron al primer autor de la comedia satírica, el ilustre Aristófanes.

En la Opera, la nueva partitura del maestro Mancinelli *Hero y Leandro* ha sido recibida con grandísimos aplausos, sobre todo por los wagneristas, que encuentran en ella los procedimientos, y sobre todo la instrumentación, del gran autor alemán.

Un célebre maestro español dice de ella:

«*Hero y Leandro* es una obra vigorosa y digna, cual era de esperar de un temperamento artístico de primer orden como del que se halla dotado Mancinelli.»

En la ejecución ha sobresalido la señora Darclé, que ha puesto al servicio de la simpática *Hero* todas sus portentosas facultades de cantante y de artista.

El otro primer lugar corresponde á la orquesta, á esa orquesta modelo, sin rival en Europa al decir de todos los grandes maestros extranjeros que han tenido la gloria de dirigirla ó escucharla.

Zarzuela.—*Los camarones*, estrenados anoche en este coliseo, están firmados por los señores Arniches y Luno; el libro; pero en realidad su argumento pertenece á varios escritores franceses y españoles. Esto quiere decir que el juguete no brilla por su originalidad. Pecado del que no puede acusarse tampoco á dichos señores por ser en nuestros días bastante general. Merced á los chistes de brocha gorda, pero muy gorda, de que la trama va acompañada, el público se sintió dichoso, pues ya hemos convenido que en esta época los espectadores sólo van al teatro á reír, y aplaudir, haciendo salir á escena á los dichos señores y á los maestros Quinto Valverde y Torregrosa, autores de una música ligera, pero muy linda, sobre todo la serenata, pieza delicadísima que fue muy celebrada y repetida con empeño.

—«¿Habla usted de mi pleito? Aquí traigo los papeles.»

Así decía el paleta del cuento, y así decimos nosotros al hablar de *La Reja*, juguete estrenado anoche en el teatro Cómico, que teniendo por marco la hermosa Sevilla resulta que el lienzo es francés, ó para hablar con más claridad, que la obra anunciada como juguete español es un *naville* extranjero.

¿Lástima que sus autores, los hermanos Alvarez Quintero, hayan elegido para su primera producción dramática una obra francesa, cayendo en el vicio de la falta de originalidad, de que hablamos antes, y que si puede perdonarse á los viejos com-

batientes, ya gastados, no puede tener disculpa en los jóvenes luchadores, llenos de juventud y de vida y de ideas!

El público aplaudió sin embargo algunos chistes y la obra pasó sin protesta.

La velada en el Ateneo en honor del célebre maestro Saint-Saens, ha sido un verdadero acontecimiento.

El ilustre maestro obtuvo anoche como pianista y como compositor uno de sus mayores y legítimos triunfos.

La pieza del siglo XVI, arreglada por él, es una joya inestimable.

El Ateneo al honrar á Saint-Saens se ha honrado á sí propio, y el ministro de Ultramar señor Moret, al presidir la velada, como presidente de este centro de ilustración y de cultura, se ganó las simpatías y el aplauso del auditorio.

Varias noticias.

El teatro de Novedades, después de una clausura de algunos días, motivada por disensiones entre los socios que formaban la empresa, volvió anoche á abrir sus puertas con el magnífico drama de Guimerá Mar y cielo.

—La señorita Solís, que figuraba en la compañía de este teatro, marcha á Granada como otra primera actriz, con un contrato ventajoso.

—Emilio Orejón, que abandonó el teatro de la Zarzuela, ha debutado en el de la Comedia con grandes aplausos.

—En Barcelona y su teatro de Novedades se ha estrenado con un éxito colosal el drama Los dos pilletes, arreglado á nuestra escena por el conocido literato Juan B. Enseñat.

Los periódicos ilustrados de la capital de Cataluña publican las magníficas decoraciones pintadas para este drama y que tanto han llamado la atención, sobre todo la del puente de Austerlitz, en París.

E. R. Solís.

Madrid 5 de diciembre 1897.

Cámara de Comercio

Sesión de 7 de diciembre

Leída el acta de la anterior, fue aprobada. Excusan su asistencia los señores O'z y Alardoso.

La Cámara de Sevilla pide el auxilio de la Cámara de Comercio para acudir al ministerio de la Gobernación pidiendo que los paquetes postales no se hagan abrir.

Se apoyará á la Cámara.

El presidente de la Cámara de Cienfuegos remite discurso contra la autonomía arancelaria.

Se da cuenta de varias comunicaciones pidiendo datos á esta Cámara de Comercio, que se mandarán á los que los piden.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio comunica real orden disponiendo que se proceda á la elección de Junta de la Cámara de Comercio en 1.º de octubre, en vez de diciembre.

Se lee la carta del señor Gamazo que conoce el público por haberla publicado la prensa local.

El señor Presidente dice que para cumplir la real orden sobre elección de la Junta, es preciso convocar la asamblea general para modificar el reglamento y para que determine si se ha de elegir nueva Junta ó continuar hasta octubre.

Conviene también reunir la asamblea porque debe procederse á la elección de un representante en la Junta de Obras del puerto.

Se acuerda convocar la asamblea para el día 15 de diciembre y con la siguiente orden del día.

1.º Dar cuenta de la real orden en que se dispone elección de la Junta en octubre.

2.º Reforma del reglamento en este sentido; y

3.º Nominamiento de individuo de la Cámara de Comercio que la represente en la Junta de obras del puerto.

El señor Presidente indica que, como la Cámara ha estado sin funcionar mucho tiempo, no se han recaudado fondos; y que al efecto, y para robustecer la fuerza moral de la Cámara, se invite al comercio para la asidua asistencia á la misma, y dice que recientemente ha demostrado que colectivamente se obtienen mejores resultados.

Cree que la prensa, que siempre ha estado dispuesta á complacer á la Cámara, debe hacer la excitación, sin perjuicio de una circular de la comisión pidiendo indique cada uno la cantidad con que piensa suscribirse.

El señor Colomer dice que la representación de los navieros en la Junta de Obras del Puerto recae en dueños de barcos pequeños y las grandes empresas no tienen representación, siendo los más interesados. Cree que debe pedirse la reforma de que los grandes navieros sean sustituidos por sus representantes en el puerto, pues tienen matriculados los buques en otro puerto.

El señor Presidente encuentra muy aceptable la observación y la Cámara la aprueba, acordando dirigir una instancia al Gobierno pidiendo que, aunque los buques estén matriculados en otro puerto, pueden ser representados por los consignatarios ó sus representantes.

El señor Alonso pregunta si sabe la Cámara en qué forma se va á entender el comercio peninsular con la Cámara insular en Cuba.

El señor Presidente dice que no está del todo claro en la concesión de la autonomía arancelaria.

Cree que no están perjudicados los productos españoles que se importan en Cuba.

El señor Odrizola cree que es fundada la alarma del señor Alonso, porque la Cámara insular ha de imponerse, puesto que inicia la cuestión de tratados. Cree que el error está en haber dado á Cuba derechos que no están garantidos para los peninsulares.

Dice que la cortapisa del tanto por 100 es ilusoria y valía más que se hubiera concedido la independencia.

Respecto á que los Estados Unidos no perjudican, es otro error, pues han de producir para inundar los mercados de Cuba.

Si se sigue la protección al azúcar de remolacha, los insulares han de tratar de destruir toda relación comercial.

Cree que los acontecimientos han de demostrar que Cuba abrirá sus mercados á los Estados Unidos y los cerrará á los productos españoles.

El señor Presidente recuerda el tratado hecho por el señor Cánovas en 1892, que tan en gran escala perjudicó los productos peninsulares, especialmente las harinas.

España no puede consumir todo lo que Cuba produce.

Lo justo sería la cuestión de cabotaje, pero esto no puede convenir á los cubanos.

Cree que debe pensarse antes de hacer reclamación alguna, pues la guerra ha impuesto el tener que tratar.

El señor Alonso dice que se llama Cuba á dos docenas de hombres que fueron los que impusieron el tratado de 1892. Dice que las dos terceras partes no son cubanos en la insurrección y la otra tercera parte de hijos del país son de los que se van lo mismo con Carlos VII que con Pi y Margall.

Los insurrectos son extranjeros y hombres que no tienen bienes ni ejercen industria alguna.

El señor Presidente dice que Cuba aceptó el tratado de 1892 porque era el único medio de dar salida á su producción.

El señor Alonso dice que quiere á Cuba como al país en que nació; pero ve que esta cuestión es una desgracia nacional, porque allí se ha sacrificado el dinero, el ejército y el comercio.

Valía más que el ejército se hubiera embarcado para la Península.

El señor Odrizola dice que la cuestión es muy

compleja y debe estudiarse la comisión.

El señor Alonso dice que no habiendo noticias fijas es todo anticipado, aunque cree que ya no hay remedio posible.

Pasa el asunto á la comisión para que lo estudie.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La rendición de un destacamento

Despachos de la Habana comunican detalles del ataque y rendimiento de Guisa, que, si nos producen entusiasmo como españoles y admiración como hombres hacia aquel pañado de valientes que sucumbió ante la superioridad del número y de los medios materiales empleados en combatirlos, causa también sentimientos bien distintos cuya denominación no queremos escribir, pues son tan varios y de tal índole, que vale más callarlos.

Cuando un hecho análogo ocurrido en Victoria de las Tunas vino á alarmar las ya bastante excitadas pasiones de algunos elementos patrios, la prensa que entonces combatía al general en jefe del ejército en Cuba, y la que hoy es ministerial, no pidieron nada menos que la destitución de aquel, si no dimitía ante lo que conceptúan imputable fracaso, cuya culpa integra le atribuirían; y en todos los tonos, y en todas las formas, aportaron datos que hicieran más sombría la situación para que también resaltase más el descuido que achacaban á quien tenía á su cargo la dirección de los asuntos militares.

Hoy unos y otros periódicos, al dar cuenta de la toma de Guisa, ni exigen responsabilidades ni piden dimitisiones para los actuales gobernantes de Cuba; el neurosismo de que entonces estaban dominados parece que ha cedido, y aun lamentándose los hechos, que siempre es lamentable cualquier suceso de la guerra que no favorezca á nuestras armas, le quitan todo el aparato de que pudiera revestirse la fantasía y reconocen bienamente que el hecho carece en sí de importancia y queda reducido á uno de tantos sucesos de todas las guerras, en las que cada cual aprovecha las ocasiones en que puede, de tener superioridad material ó moral, en perjuicio del contrario.

Mientras esos lajes de la guerra no produzcan ulteriores consecuencias de más importancia como el quebrantamiento de nuestras tropas por las bajas ó por el efecto moral que en ellas producirá ó la rendición de algunas columnas de relativa fuerza ó de otras poblaciones y puntos fortificados; ni aun merecen la pena de fijar en ellos la atención y se conceptúan como un alarde de número y de medios más aparente que real, que en nada puede variar el curso ni el resultado que se espera de la campaña.

La rendición de ciento y pico hombres que sucumben después de porfiada lucha contra cinco mil enemigos, que necesitan cañones para abatir las débiles defensas de un poblado sin importancia, como Guisa, no darán la victoria á los rebeldes, pues su hazaña serviría únicamente para poner más alto aún, si pudiera estar de lo que ya se encuentra, el nombre del soldado español, cuyo valor y cuyo heroísmo se han revelado una vez más en los varios incidentes del combate, y sobre todo, en ese valiente sargento que, herido de gravedad, aun tiene alientos para transmitir un parte heliográfico dando cuenta á Bayamo de lo que sucedía en Guisa.

En nuestras guerras, así internacionales como civiles, jamás necesitaron los españoles reunirse en número de cinco mil para vencer á ciento cuarenta enemigos, como en la toma de Guisa han hecho los secuaces de Calixto, antes bien, sobre todo en la actual de Cuba, ni en un solo combate ganado por nuestras tropas han tenido éstas superioridad numérica sobre los rebeldes.



Inauguración de la temporada

Con un lleno completo, la mayor parte de señoras, en... Carabanchel de Abajo, debutó anoche la compañía de zarzuela que dirige el primer actor don Ventura de la Vega, en nuestro Teatro Principal.

Por la primera impresión la compañía nos ha parecido muy bien en conjunto, pues las obras puestas anoche en escena resultaron acertadamente interpretadas.

En La marcha de Cádiz sobresalieron la señorita Bonoris y los señores Vega y Fernández (Anselmo), muy bien secundados por la señora Marcos y los señores Puerta, Ruste, Camacho, Ródenas, Bellver, Prieto y San Martín.

El coro de señoras, que verdaderamente es muy lucido, se hizo aplaudir con justicia en el segundo cuadro, ó sea en el coro de los cuatro grupos de la baraja, que tuvieron que repetir á instancias del público.

La segunda obra, El cabo primero, hizo reír como siempre, gracias á las ídem del popular Parreño, que tuvo por intérprete el señor Vega, y á las de Melindres, desempeñado por el señor Ródenas.

Se presentó por primera vez ante este público en dicha zarzuela la tiplé señorita Elena Rodríguez, cuya gallarda figura con el precioso traje de charra que vestía causó buena impresión en el auditorio, que prorrumpió en nutridos aplausos al finalizar la romanza, cantada con buena voz y excelente escuela de canto. Después continuó hasta el final desempeñando su papel admirablemente.

Anselmo Fernández y los demás que tomaron parte en El cabo primero, estuvieron bien.

Las señoras del coro, que en general son jóvenes y agraciadas, brillaron por los trajes de lentejuelas y se hicieron aplaudir por la afinación con que cantaron y por las evoluciones militares al mando del chico de las de Fernández, que ha adelantado no poco desde la última vez que le vimos.

Se estrenó, ó mejor dicho, se puso por primera vez en escena en este teatro una obra del malogrado Ramón Marsal, con música de Chapí, titulada Término medio. Es un juguete fino, bien ideado y perfectamente hecho. La música corresponde al libro por lo bonita y lo delicada.

Luisa Bonoris estuvo muy bien en su papel de mujer celosa é irascible, siendo muy aplaudida, especialmente en la escena de las mutuas reconocimientos con su esposo (Anselmo Fernández).

La señorita Rodríguez (Elena) desempeñó muy acertadamente su papel, así como los suyos respectivos los señores Vega y Fernández, resultando un cuadro que gustó mucho al auditorio.

En las tres obras se hizo notar la orquesta, perfectamente dirigida por el señor Puchades.

De esperar es que, dado el buen conjunto de la compañía, el repertorio de obras nuevas que trae y el largo tiempo que hace que carecemos de espectáculos en Santander, el público concluirá por salir de su retraimiento y concurrirá al teatro.

Amén.

Funciones para hoy.

Por la tarde, á las tres y media: La marcha de Cádiz, El cabo primero, El cabo Baqueta.

Por la noche, á las ocho y media: Término medio, Las bravías, Caramele.



LOS EXQUISITOS Rum Café y Anís Peral

De venta en todos los establecimientos.

La intervención de Hacienda de la provincia anuncia que, desde esta fecha á fin de enero próximo, se recibirán en dicha oficina los cupones de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior correspondiente al vencimiento de 1.º de dicho mes, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos, cofradías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia; debiendo tener presente, para el mejor cumplimiento de este servicio, que los interesados, al llenar las facturas, que se les facilitarán gratis por aquella oficina, expresarán con toda claridad el concepto á que pertenece la lámina por la numeración de ésta, así como que los cupones se estampen de menor á mayor y que no aparezcan englobados números, capitales é intereses de varias inscripciones, sino que se han de detallar una por una.

Elecciones

Los señores don Vicente Aparicio Muñoz y don Justo Sarabia y Parde, marqués de Hazas, en contestación á las numerosas cartas que á distintos puntos de la circunscripción han recibido preguntando por su actitud en la próxima lucha electoral de diputados á Cortes, desean hacer constar: Que si han hecho tan trabajos formales cerca de sus amigos y correligionarios ha sido por considerarlo fuera de sazón; toda vez que no han sido disueltos las Cortes en que tienen su puesto los representantes elegidos en la etapa conservadora; y que en las elecciones futuras lucharán unidos en concepto de liberales, esperando tener todo el apoyo oficial, como se lo dispuso el Gobierno en la elección en que luchó el partido liberal dinástico de esta circunscripción.

El director de la Cárcel ha recibido de una persona que desea ocultar su nombre, las prendas siguientes para los presos de la cárcel: 150 mantos perdidos de Alar; 23 blusas de hombre y niños; 85 camisas de franela; de hombre; 19 idem de mujer; 19 enaguas; 35 pares de alpargatas de hombre y niño.

Matadero

ROMANO DEL DÍA 7

Reses mayores, 19; menores, 19, con 4.193 kilos.

Cerdos, 6, con 589 kilos.

Corderos y cabritos, 6.

Proyectos

Se viene hablando estos días de la constitución de una sociedad en comandita para comprar el Sardinero y emprender en tan delicioso sitio importantes mejoras.

Se habla también de otra sociedad para construir un motor eléctrico para establecer ascensores en los edificios del Muelle.

El vapor Peña Cabarga llegó á Sevilla procedente de New Castle, con cargamento de carbón.

El temporal que ha corrido este buque, como todos, le ha hecho tardar más en el trayecto, pero llegó sin novedad.

El señor Gobernador civil ha multado en cinco pesetas á cada una de cinco mujeres de la vida pública por faltas al reglamento de la higiene y á la decencia pública.

Programa de las piezas que ejecutará hoy miércoles la banda municipal, á las once de la mañana en Plaza de la Libertad:

1.º Paso doble, Sobaguillo.—Milpiger.

2.º Polka, El timbre eléctrico.—Juarranz.

3.º Entreacto Don César de Bazán.—Masseinet.

4.º Walses, Danza de amores.—Gungl.

5.º Overtura, Raymond.—Thomás.

6.º Quadrilla El torbellino.—Roig.

Cámara de Comercio

Se convoca á todos los socios á la asamblea general que se celebrará el 15 de actual, á las cinco de la tarde, en los salones de la sociedad, Velasco, 13, principal.

La orden del día incluye: Designación de un vocal para que represente á la Cámara en la Junta de Obras del puerto por un periodo de tres años.

Reforma del reglamento en cumplimiento de disposiciones de la superioridad, especialmente de los artículos 9 y 10 del reglamento de la Cámara. Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario general, Faustino Odrizola.

A consecuencia del telegrama que el señor Rivas Moreno, Gobernador de la provincia, puso al director general de Establecimientos penales dándole conocimiento de la aglomeración de presos en esta Cárcel, que desgraciadamente no reúne las mejores condiciones, ha contestado ayer por telegrama anunciando que el día 2 de este mes saldrá de una conducción de penados con destino á los establecimientos en que deben sufrir las condenas impuestas.

Entre los que saldrán se cuentan los presos procedentes de Cuba.

Hace pocos días se telegrafió por este Gobierno de provincia á la dirección general de Instrucción pública participando que todos los pueblos de la misma, sin una sola excepción, tenían ingresado hasta el último trimestre para el pago de los maestros de primera enseñanza, sin llegar á imponer las correcciones con que se les había conminado.

Seguramente que no podrán comunicar tan satisfactorio resultado de todas las provincias.

Justo es confesar que tal conducta de parte de los Ayuntamientos honra á la Montaña.

Pedro Ruiz Bárcena, al ir ayer á su casa, notó que habían abierto un agujero que no podía dar acceso á una persona, pero que faltaba muy poco para que por él hubieran podido penetrar en su habitación.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia municipal de punto en la calle de Cervantes, se constituyó en la habitación, situada en el pasadizo, segundo corredor.

Efectivamente existía el agujero; pero no sabemos qué observaciones ó noticias pudo adquirir el guardia, que al dar parte á su jefe inmediato manifestó que en su concepto y por lo que pudo observar es de sentir que el agujero lo practicó la esposa de Ruiz Bárcena con el propósito de molestar á los vecinos.

Josefa Reigada, vecina de Puente Arce, lavandera, dejó á la puerta de un establecimiento en Camprogí un saco conteniendo tres camisas con las iniciales P. F. y A. T.; tres de mujer con F. T. M.; tres ropas de niño; una chaqueta de algodón moreno; dos calcetines; ocho pañuelos; cuatro sábanas con P. F.; seis fundas con P. F.; cinco tohallas con P. F. un mantel con P. F.; cuatro servilletas, y dos pares de medias.

Cuando salió á recoger estas ropas, que la habían entregado para lavarlas, habían desaparecido.

Dio conocimiento á la guardia municipal y se

han practicado activas diligencias, pero sin resultado alguno.

Cuestión de pesca

El Gobernador señor Rivas Moreno, que con el mayor celo posible tiene ocupándose de cuanto puede constituir un vengoso á riqueza para la provincia y de cuanto puede ofender las buenas costumbres, publicó una enérgica circular ordenando la más exquisita vigilancia sobre los abusos en la pesca, que va dando como todas sus acertadas disposiciones, excelente resultado.

La pesca y la caza, si se consienten los abusos, llegarán á desaparecer y las leyes han acudido al remedio contra la odiosa imprudente de cazadores y pescadores, generalmente clandestinos, pues los verdaderamente aficionados ó los que se dedican exclusivamente á estas especulaciones como oficio tienen buen cuidado de guardar las vedas, no usar artefactos y medios que puedan destruir la caza, no matar ni robar los huevos á las aves y en suma cuanto puede detentar contra la multiplicación y ser causa de la desaparición de la pesca y de la caza.

Entre los partes recibidos estos días figuran los siguientes referentes á la pesca abusiva.

La guardia civil de Cabezon de la Sal participa con fecha 25 de noviembre finado haber denunciado al Juzgado municipal de Recón á Fructuoso Gómez Morán, Eugenio Herrero, vecinos de Golbarro, José Barreda, vecino de Barcenaciónes, y Ambrosio López, vecino de Casar de Peñero, por construir tres cañales.

Denunció también ante el Juzgado de Mazuecos á Rogelio Calderón é Hilario Balbás, vecinos de Villanueva de la Peña, por construir un cañal. Denunció también el día siguiente que los anteriores, ante el Juzgado de Mazuecos, á los vecinos del pueblo de Cos Felipe Gómez y Manuel Rivero, por construir dos cañales.

Denunció también ante el Juzgado de Mazuecos á Rogelio Calderón é Hilario Balbás, vecinos de Villanueva de la Peña, por construir un cañal. Denunció también el día siguiente que los anteriores, ante el Juzgado de Mazuecos, á los vecinos del pueblo de Cos Felipe Gómez y Manuel Rivero, por construir dos cañales.

Denunció también ante el Juzgado de Mazuecos á Rogelio Calderón é Hilario Balbás, vecinos de Villanueva de la Peña, por construir un cañal. Denunció también el día siguiente que los anteriores, ante el Juzgado de Mazuecos, á los vecinos del pueblo de Cos Felipe Gómez y Manuel Rivero, por construir dos cañales.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 7

Nacimientos: 5 varones y 2 hembras.

Defunciones: María Vega Velarde, de 3 años, San José, 8, 4.º

Regina Pedraja Casuso, de 72 años, Paseo de la Concepción, 9, 2.º

Antonia Gutiérrez Marañón y Hernández, de 31 años, Alameda, 28, 2.º

Manuel Seoane Goitia, de 15 meses, San Emeterio, 1, 3.º

Mariano Peña Ortiz, de 8 meses, Beceado, 1, bajo.

José Cruz Monte, de 75 años, Sol (casa entre huertas).

Dolores Rivera, de 7 meses, Santa María Egipcíaca, 5, 5.º

Elvira Estrada Piró, de 3 años y medio, San Emeterio.

María García y García, de 11 meses, San Martín, 25, 1.º

Matrimonios, ninguno.

Caridad

Según certificación del alcalde del 2.º barrio del 6.º distrito, en esta capital, que tenemos á la vista, Fidel Saiz, que vive en Calzadas Altas, número 84, se ve sin recursos ni medios de trabajar y tiene siete hijos, uno de ellos enfermo y el marido ausente.

En la Cuesta del Hospital, número 28, primera bohardilla, se halla un matrimonio en la mayor miseria; la esposa enferma y cuentan con cinco hijos, que pasan verdadera hambre.

Hemos entregado á la viuda de don Juan Rasilla tres pesetas que al efecto nos la entregado la administración de La Voz Cantábrica.

Ayer llegaron en el tren de Bilbao 32 soldados, que ingresaron en el Depósito para Ultramar.

Proceden de Vitoria y embarcarán el día 20 para Cuba.

El Juzgado de Santofía llama á los que se crean con derecho á la herencia de don Hipólito Rivero Molinero, natural de Canarias, de 22 años, jornalero, casado y fallecido á bordo del vapor español Martín Cruz hallándose en observación cuarentenaria en el lazareto de Pedrosa, á la una de la mañana del 17 de agosto último, sin que conste que hubiese hecho testamento, para que en término de treinta días comparezcan ante el Juzgado á deducir su derecho.

En los Ayuntamientos de Voto y Argoños se recibirán en todo lo que resta de mes las declaraciones de altas y bajas, que debidamente justificadas, presenten los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible.

Circo

Hoy miércoles, á las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche, habrá dos magníficas funciones, según ayer declamamos, en el Circo del señor Díaz, ejecutando números nuevos y á petición de muchísimas personas el tan celebrado «Juego de la rosa». Seguramente llamarán la atención del público las bonitas entradas cómicas y pantomimas que harán los tan simpáticos y aplaudidos clowns Waqueroff y Tonto Grieco, que tanto se han hecho, por su gracia, querer del público de Santander.

Prepara además la empresa grandes novedades.

El éxito alcanzado por las pastillas MORELLO para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos. Farmacia Hontañón y principales.

Prisión importante

La cuestión de los pasaportes va dando, como nos figurábamos, juego.

Anoche ingresó en la Cárcel una persona muy conocida en la localidad y cuya prisión ha de llamar vivamente la atención pública.

No publicamos hoy el nombre, porque aunque bien informados, necesitamos comprar ciertos detalles.

Persona que la casualidad llevó por la calle de Santa María Egipcíaca se fijó en que el detenido iba con el sargento de la guardia civil, señor Ortega.

Aunque nada, al parecer, tenía de particular que el sujeto en cuestión fuese acompañado por el activo sargento, no se explica por qué, le llamó la atención y se fijó en que más tarde entraban en la Cárcel.

Esperó á que salieran y vio que lo hacía sólo el sargento Ortega.

Hoy, con más datos, seremos más explícitos. ¿Será la última prisión?

IMPERMEABLES de todas clases y medidas. No se endurecen jamás. Gran surtido ha recibido

JUAN CORREA SAN FRANCISCO, 11

Camisería á medida, guantes, paraguas, géneros de punto ingleses.

Academia de equitación

Se hallan ya abiertas las clases de equitación en el local-Circo de la ALAMEDA SEGUNDA, bajo la dirección del profesor

DON EDUARDO DÍAZ

Horas de clase: de once de la mañana á una y media y de dos y media á cuatro y media de la tarde.

Para precios y demás dirigirse al director. También se encarga de enseñar y desbravar potros; calle de Vargas, número 41, primer piso.

Liceo Cervantes

Esta sociedad dará hoy función á las ocho y media de la noche, poniendo en escena, á petición de varias familias de los señores socios, las preciosas comedias en un acto El prólogo de un drama, de don José Echegaray, y la aplaudida comedia Maruja.

Para el Sanatorio

Pts. Cts.

Suma anterior recibida de la subasta de objetos de bisutería. 39 75

Recibido por la subasta del día 7. 1 05

Total. 40 80

Continúa la subasta de seis de la tarde á diez de la noche en el palacio de los señores Pombo.

